



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35341

13/09/2017

46629

AUTOR/A: GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS); DÍAZ TRILLO, José Juan (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Fomento inició el pasado mes de julio del procedimiento de Información Pública del “Estudio Informativo de la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva”.

Cabe señalar que el citado proyecto está sometido a procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental ordinaria, por lo que la Información Pública también lo es a efectos ambientales, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Madrid, 26 de diciembre de 2018